

comunicar su comedia con el acuerdo q.
exige este negocio, y de lado N. de la, q.
el expresado Naviero es de buena vida y
costumbres que su conducta durante la
epoca de la Rebelion, ha sido la de un
verdadero amante del Rey N. S. y de
sus imprescriptibles d. n. s. siendo publico
y notorio como a. l. b. consta notoria N.
lacion y apoyo de parentesco de consan-
guinidad ni de afinidad con ninguno de
los Caballeros Capitulares que componen
esta Corporacion, ni son sus dependientes,
ni han sido conocidos jamás como ni co-
municacion en los abastos p. p. ni tienda y de
su casa, ni en su casa tampoco ni en
oficio ni que se inhabilita para tener
el que pretende, antes p. el contrario
se ha consagrado siempre con el trabajo
propio de su familia. En cuanto a
Comision puede informarse a. l. b. en cum-
plimiento de dicho acuerdo sobre los ex-
traños individuos. (Cartagena 24. de Set.
de 1819. - Juan Luis Yguiedo. - Leonardo
Madrid. = Y entendido el inserto info-
me por este Ayuntamiento, acuerda: se
conforma con su contexto, y quise)

